



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 de Junio de 1975.-

393/75

Expte. n° 173/75

VISTO:

La resolución n° 245/75 por la cual se designa a diversos profesores de Educación Física para cumplir con la práctica deportiva obligatoria para los alumnos de esta Casa; teniendo en cuenta que por error se omitió consignar en la citada resolución al Prof. Rommel José AVILES CAMPOS; atento a lo informado por / Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incluir en el artículo 2° de la resolución n° 245/75 al Prof. Rommel José AVILES CAMPOS, D.N.I. N° 92.225.200 y en consecuencia designase al mismo como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple para desempeñarse en el área de Deportes dependiente de la Subsecretaría de Bienestar Universitario, a partir del 1° de Abril de 1975 y por el término de Un (1) año.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida presupuestario de Subsecretaría de Bienestar Universitario.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ  
SECRETARIO ACADEMICO

G. P. R. FRANCISCO R. VILLADA  
INTERVENTOR